

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, UNA HISTORIA RECIENTE.

¿Qué es la Responsabilidad Social Corporativa? La R.S.C. se podría definir quizás como “una nueva visión de la implicación y la trascendencia de la labor de la Empresa en el Mundo Globalizado en el que vivimos”.

Así lo expresó Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en el Foro Económico Mundial de Davos de 1999. Previno al mundo que para que la globalización fuera sostenible sería necesaria construirla sobre una base sólida y que no sólo dependía de los Gobiernos. Pidió a las empresas que redefinieran sus estrategias y comportamientos en torno a 9 Principios éticos basados en la defensa de los derechos humanos, defensa de medio ambiente y defensa de los trabajadores, que facilitaran la construcción de estos pilares en estos Principios. Aquí se inició el Global Compact, o Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que tomó forma definitiva en el año 2000 en Nueva York.

La R.S.C. supera la visión tradicional que consideraba que la única responsabilidad Social de la Empresa era “ganar tanto dinero como fuera posible, maximizando el valor financiero para los dueños y accionistas”. Ahora una Empresa Modélica ya no sólo se debe analizar interna o externamente a través de la Cuenta de Resultados Económica. Existen ahora otras dos cuentas más a considerar: la Social y la Ambiental.

La Cuenta de Resultados Ambiental incide en la minimización de cualquier daño sobre el medio ambiente, fruto de la labor o el crecimiento de la Empresa. La política de mantenimiento y conservación del entorno ha conducido a las empresas a adoptar una serie de principios de protección de la naturaleza a largo plazo, al igual que a realizar auditorías anuales para su cumplimiento.

La Cuenta de Resultados Social intenta cuantificar la acción social interna y externa de la Empresa. En ambos casos la filosofía de la RSC defiende que la creación de valor para los distintos grupos y agentes interesados en la dinámica de la Empresa o afectados por su actividad (llamados “stakeholders”) redundará a largo plazo en una mayor creación de valor no sólo para los accionistas, si no para el conjunto de la Sociedad.

La acción social interna está vinculada al desarrollo humano y profesional de los empleados. La preocupación por la RSC se manifiesta en la conciliación entre vida familiar y profesional, el medio ambiente y la globalización. Contempla el interior de la Empresa desde la perspectiva del interés social, más allá de la mera rentabilidad empresarial.

Las acciones sociales de RSC de cara al exterior de las Empresas pueden realizarse de manera directa (ayudas a entidades, acciones de carácter social, etc.) o de forma indirecta (participación en determinadas ONG y entidades). Ya hay en marcha muchas iniciativas ligadas a planteamientos de RRHH con mayor o menor participación de los propios empleados.

Esta nueva contabilidad de las Empresas se está imponiendo y no se considera una moda. Según una encuesta de Deloitte, realizada sobre todo en grandes firmas, sólo el 2,2% de las Empresas consultadas cree que el DSC es una moda y además:

- el 70% piensa que con el tiempo se integrarán en la cultura empresarial.
- el 29 % opina que deberían ligarse al buen gobierno en las sociedades.
- el 22% cree que hace falta mayor rigor y estandarización de la información.
- y el 23% considera que su valor se encuentra en su carácter voluntario...

Estas iniciativas van de la mano de los pasos que se han realizado a través de diferentes acuerdos a nivel internacional, aún cuando fue a finales del S XIX y en EEUU donde nació la idea de la R.S.C. promovida por algunas Empresas. El primero de ellos fue la Caux Round Table en 1986, basado en principios de la responsabilidad de las empresas hacia todos los intervinientes involucrados en el negocio, el impacto social y económico hacia la innovación, la justicia y una comunidad mundial. La OCDE comenzó posteriormente a marcar directrices para las empresas multinacionales. En 1997 se creó la Global Reporting Initiative (GRI), institución independiente con sede en Ámsterdam cuya misión era el desarrollo de una guía de elaboración de pautas para la redacción de informes de sostenibilidad que realizaran las Empresas. Como iniciativa privada cabe resaltar los Principios Globales Sullivan de responsabilidad social en 1997.

En el seno de la Unión Europea la Cumbre de Lisboa marcó nuevos objetivos en Marzo de 2000; éste es el mismo año donde se consolida la RSC a nivel mundial en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact). Este Pacto es una iniciativa que establece una red entre Empresas, Gobiernos, sociedad civil y la propia ONU. Las Empresas que forman parte de la red se comprometen a establecer programas formales de RSC y a tener en cuenta en sus políticas los principios de la RSC.

En España la iniciativa tuvo mucho éxito gracias al apoyo inicial de algunas empresas (Inditex,...) y en especial al acto de presentación del Global Compact realizado en España en la Fundación Rafael del Pino con la presencia de Kofi Annan. Se produjo una adhesión masiva de empresas españolas a este Pacto y se creó un Comité de Coordinación para impulsar las tareas de Global Compact. El 15 de Noviembre de 2004 se creó ASEPAN (Asociación Española del Pacto Mundial) con lo que España se sitúa como pionera en la estructuración del Global Compact. Actualmente cuenta con más de 320 entidades adheridas.

Sin embargo en nuestra sociedad la RSC se encuentra en estado "embrionario", siendo la labor de ASEPAM la comunicación de su mensaje y el diálogo con todos los interlocutores. AENOR prepara, por otro lado, una guía de certificación desde que en el mes de Diciembre de 2000 constituyó un comité de normalización de Ética: pretende establecer los requisitos que tiene que cumplir una organización para poder ser catalogada respetuosa con la RSC.

Desde el punto de vista Público en España el Congreso presentara, en Marzo de 2006, su informe sobre la RSC. Se ha creado un Foro de Expertos, donde no participan en primera instancia la Patronal ni los Sindicatos, y está formado por 34 expertos reconocidos en la materia y 11 representantes de los Ministerios de Trabajo, Asuntos Exteriores, Economía, Industria, Sanidad y Medio Ambiente. Están previstos acabar los trabajos en Diciembre de este año. Su Agenda es la siguiente:

- Mayo: Definición y ámbito de la R.S.C. (La R.S.C. como iniciativa voluntaria, corregulada o regulada públicamente)
Grado de desarrollo en España
- Junio: Marcos de Política de Fomento de la R.S.C.
- Julio: Metodología de reporte de las Empresas.
- Septiembre: Sistemas de Auditorías y verificación
- Octubre: La Promoción Pública de la R.S.C. (Política de incentivos para la promoción de la R.S.C.)
- Noviembre: Políticas y Normativas de R.S.C. para las entidades inversoras y fondos
- Diciembre: La naturaleza y objetivos de un Consejo de R.S.C.

Se avecina un gran reto para la profesión auditora y consultora: la empresa va a estar orientada por valores intangibles: marca, cultura, ética, buen gobierno, gestión del conocimiento y reputación...con parámetros de difícil medida. Hace unos años en el mundo de la Empresa se oía hablar de Círculos de Calidad y ahora la Calidad ya se considera que es inherente a cualquier bien o servicio.

Una Empresa que quiera ser capaz de adaptarse a un mundo y a unos mercados y productos cambiantes debe ser capaz de retener el talento en su Empresa. Y para ello el empleado debe sentirse comprendido y escuchado, y querer ser leal a una organización que le transmite CONFIANZA. Cuando cada vez más las Empresas están dirigidas a los Clientes, a las personas, no podemos dar menor importancia a los que transmiten con su trabajo el valor de la MARCA de la Empresa.

Muchos son lo ejemplos e ideas, que merecen ser contadas. Lo interesante de este "Know-how" es que no es sólo un tesoro propio de la Empresa; es un ejemplo para otros, nuevas visiones y posibilidades que permiten vislumbrar el enfoque más humano de la Empresa moderna con el gran peso que tiene en las presentes y futuras consecuencias de la Globalización.

Fdo.: Juan José Domínguez

